Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607612537

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000172487 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	12	2023	05	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.004.356-4**

DIRECCIÓN: CR 5 CL 10 ESQ CA CAMPESINA CIUDAD: ACEVEDO, HUILA TELÉFONO: 3204276850

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.069-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.069-1**

MUNICIPIO DE ACEVEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBACIÓN DE POLIZA
Fecha de aprobación 05-12-2023
Póliza Número 994000172487
No. de contrato o convenio: 045-23
Firma Responsable

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/12/2023	30/04/2024	13,093,500.00
ANTICIPO	05/12/2023	30/04/2024	58,417,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/12/2023	30/12/2026	6,546,750.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		26,187,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891180069 - MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO NO 045 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES MEDIANTE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL COSO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LA UNIÓN, EL ENCERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL SILENCIO, EL MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL VEREDA GUADUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE EDUCATIVA LA PRIMAVERA

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***104,244,750.00	$ **********629,949	$****11,000.00	$ ******121,780	$ **********762,729

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PAULA LORENA DIAZ HERMANN	10030	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000560761253

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CBDE207F090EFE7B5C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000172487** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.004.356-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.069-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.069-1**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE CINCO 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

OBJETO DE LA GARANTIA

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO CON OCASION DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO No 045 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL VEREDA GUADUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE EDUCATIVA LA PRIMAVERA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL

CLIENTE